



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISION EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

En, la Municipalidad Distrital de Castilla a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, en la oficina de Abastecimiento, siendo las 12:12 pm, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante, Resolución Gerencial N°183-2023-MDC-GM de fecha 17 de julio 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA** Para revisión de las ofertas para su admisión, calificación y evaluación y otorgamiento de buena pro correspondientes presentadas al presente procedimiento.

PRIMERO:
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MAYOR PNP (R) ALVA DEXTRE JAIME WILFREDO	Titular	x	Dependencia:	Gerente de Seguridad Ciudadana
		Suplente			
Primer Miembro	CPC CORTEZ CALLE OSCAR NEPTALI	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Servicios Públicos
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC PINTADO CALLE MARX LENIN STEVENSON	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y control patrimonial
		Suplente			

SEGUNDO:
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	2023-08-22 10:38:01.0	Válido
10036687989	MIRANDA ZAPATA MARY	2023-08-22 17:01:36.0	Válido
20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-22 09:41:33.0	Válido
20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	2023-08-23 16:35:25.0	Válido
20525223745	J.J. GONZAGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-26 13:47:11.0	Válido
20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	2023-08-26 20:07:00.0	Válido
20553129231	INVERSIONES MAYLIN E.I.R.L.	2023-08-26 13:05:18.0	Válido
20604070661	SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.	2023-08-22 10:04:26.0	Válido
20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	2023-08-23 15:51:38.0	Válido
20607745987	I & C GESTION Y DESARROLLO E.I.R.L.	2023-08-28 14:36:24.0	Válido
20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	2023-08-26 12:48:48.0	Válido

TERCERO:
PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de la oferta presentada con fecha 05 de septiembre del 2023 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados (13), solo se presentaron dos (02) postores presentaron sus respectivas ofertas son.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLA

COMITÉ DE SELECCIÓN

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
01	SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.	05/09/2023	21:42:32	Valido
02	INVERSIONES MAYLIN E.I.R.L.	05/09/2023	17:28:53	Valido

CUARTO: ADMISION DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección procedió a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detallados en la sección específica de las bases, para determinar la admisión de la oferta el resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.	INVERSIONES MAYLIN E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
Presentación de muestras	Presento	No presento
e) Presentación de ficha técnicas, catálogos y/o folletos, instructivos del bien a ofertar para acreditar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas. Así mismo se debe incluir marca y procedencia de cada bien ofertado	Cumple	Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple	No cumple
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDA

- 1. SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.** por lo cual, la oferta cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, y obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- 2. INVERSIONES MAYLIN E.I.R.L.** No cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1 no presenta los bienes completos de acuerdo a las EETT del área usuaria:

OBSERVACION:

- El postor no presenta muestras solicitadas, las mismas que se encuentran establecidas en las bases integradas.
- De la oferta económica se observa que el presente procedimiento. El postor solo presenta algunos ítems como son los siguientes:

Nº ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDADES
12	Casco gaviota	250
14	Vara de protección	250
15	Sillato de ióna	250
16	Cintadoje de nylon	250
17	Porta vara con argolla	250
18	Linterna led portátil	250



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

COMITÉ DE SELECCIÓN

El postor en su oferta económica solo OFERTA 06 Productos. No cumpliendo con las EE.TT por lo cual el postor no está cumpliendo con las EETT por lo cual su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

QUINTO: ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de evaluación de ofertas de aquellas que fueron admitidas, de acuerdo al literal a) numeral 74.2 del reglamento de la ley de Contrataciones del estado; quedando establecido en mismo de la siguiente manera.

FACTORES DE EVALUACION SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.

VALOR ESTIMADO: S/ 310,775.00



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA							
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA							
N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (A)	BONIFICACION (5%) MYPE (B)	PUNTAJE TOTAL(A+B)	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO					
		PUNT. MAXIMO 100 PUNTOS OFERTA	PUNTAJE				
01	SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.	S/ 305,000.00	100 puntos	100 PUNTOS	5 puntos	105	1°

SEXTO ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

DE acuerdo al cuadro del numeral precedente, el comité de selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, teniendo los resultados de acuerdo al orden de prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 776,220.00 (Setecientos Setenta y Seis Doscientos Veinte con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Veintisiete con 50/100 Soles) S/ 84,527.50 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a las siguientes: lubricantes automotrices en general, para vehículos menores ligeros y pesados aditivos y/o insumos

OFERTO EL POSTOR: SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.

- El postor presenta REMYPE, declarando en su anexo 01, lo que corresponde presentar una experiencia de S/76,513.45, el postor presenta monto de experiencia superior a lo solicitado por el monto de S/ 176,387.50



N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / OIC / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA	*CONTRATO:30-2022-OLMPP *FACTURA: F001-4161	28/04/2022	soles	S/. 76,387.50	---	S/. 76,387.50
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACIÓN	*CONTRATO:54-2022-OLMPP *FACTURA: F001-4756	31/08/2022	soles	s/. 100,000.00	---	S/. 100,000.00
TOTAL								S/.176,387.50





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLA COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección concluye que la experiencia presentada por el postor **SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.** cumple con acreditar lo solicitado por lo cual de calificación de habilitación y experiencia del postor en la especialidad; dicha oferta se considera como **CALIFICADA**.

El comité de selección concluye que la experiencia presentada por el postor **SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.** cumple con acreditar lo solicitado por lo cual de calificación de habilitación y experiencia del postor en la especialidad; dicha oferta se considera como **CALIFICADA**.

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	ESTADO
01	SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.	20604070661	CALIFICA

SETIMO ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección, procede con el acto de otorgamiento de buena pro al postor **SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.** con **RUC N° 20604070661** por el monto de **S/ 305,000.00 (Trescientos Cinco Mil con 00/100 soles)** el mismo que incluye el IGV y otros costos de acuerdo al art. 52° del decreto supremo N° 344-2018 -EF Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.

Al no existir ninguna observación se da por cerrado la presente acta para efecto en acto de fe y señal de absoluta y plena conformidad, firman el presente documento. Siendo 1:30 pm del mismo día.



MAYOR PNP (R) ALVA DEXTRE JAIME WILFREDO
Presidente suplente

CPC OSCAR NEPTALI CORTEZ CALLE
Primer Miembro

LIC. MARX LENIN S. PINTADO CALLE
Segundo Miembro